Caso de uso para Voto Electrónico:

Actores: Votantes, Vocales Digitales, Servel, Registro Civil.

Votantes: Quien hará uso del voto electrónico validando su información desde

su teléfono o computador.

Caso de uso: Identificación, Consultar candidatos, Consulta lugar,

Votar online.

Vocales Digitales: Quienes validarán los votos encriptados y anónimos, a través de un

sistema destinado para ello.

Caso de uso: Validar voto, Contar Voto.

Servel: Facilitará las bases de datos correspondientes para cada votante.

Caso de uso: Lista candidatos, Lugar de voto, Recepción Voto, Validación Voto.

Registro Civil: Permitirá verificar la identidad de cada votante haciendo uso de clave

única y otras herramientas digitales para dicha función. (Clave única, Numero carnet, Validación código smartphone, Reconocimiento

facial)

Caso de uso: Login Votante, Verificación ID.

Detalles Casos De Uso:

Identificación: El usuario necesitará proporcionar sus datos para identificación

Consulta candidatos: El votante podrá ver lista de candidatos, nombres y número para

realizar su voto.

Consultar Lugar: El votante podrá consultar lugar correspondiente a su voto.

Votar Online: El votante podrá hacer uso de su voto electronico manifestando su

opción de forma encriptada.

Validar Voto: El vocal digital podrá desencriptar el voto con sus credenciales de

vocal proporcionadas por el sistema.

Contar Voto: Luego de valiar el voto se podrá contabilizar (La contabilización será

automática).

Lista candidatos: Servel será el responsable de mostrar la lista de los candidatos

correspondientes a cada votante.

Lugar de voto: Servel mostrará el lugar para el cuál se hará efectivo el voto de cada

votante.

Recepción voto: Servel reibirá el voto encriptado de cada votante.

Validación voto: Servel mediante el vocal de mesa validará el voto recepcionado.

Solicitud CU: Se podrá solicitar activación de clave única.

Login votante: Mediante uso de BBDD del Registro civil, se podrá hacer login para

cada persona que dese realizar el uso de su voto con ingresando con

su Clave Única.

Verificación ID: Registro civil validará la identidad de cada votante mediante uso de

teconologías y acciones previos al voto. Se solicitará Rut, Número de documento CI, Activación de código al Smartphone y Reconocimiento

Facial (o foto carnet).